



SEGURO DE VIDA COLECTIVO MAGNA

Un convenio a la medida de tu tranquilidad



Bvar. Gral. Artigas 1388
Mvd, Uy

(+598) 2709 0089

surco.com.uy

SEGURO DE VIDA COLECTIVO MAGNA

Un convenio con muchos beneficios

Condiciones de la cobertura

- Riesgo Cubierto**
- Fallecimiento natural o accidental.
 - Indemnización suplementaria por muerte accidental.
 - Anticipo del capital asegurado por incapacidad total y permanente por accidente.
 - Anticipo del 50% del capital asegurado ante diagnóstico de enfermedad terminal.

Limitaciones Durante los primeros 3 años se excluye de la cobertura el fallecimiento que ocurriera como consecuencia directa o indirecta de enfermedades y/o lesiones preexistentes al momento de la incorporación del asegurado a la póliza.

Tope de Cobertura 65 años en todos los casos.

Modo de pago Tarjeta CABAL Fucerep / Retención Fucerep

Suma asegurada \$ 441.053

Precio mensual \$ 419

Beneficios adicionales MAGNA*

Asistencia en el hogar: atención de emergencias de cerrajería y electricidad

Asistencia vehicular en Uruguay

Orientación médica telefónica (MEDIPHONE)

Segunda opinión médica en el exterior (desde el sexto mes de cobertura)

Los valores presentados se ajustan anualmente por IPC.

* Consultar el alcance de estos beneficios en Surco Seguros.

Condiciones Generales de este convenio disponibles en Surco Seguros o con su Contratante.